



ACTA NÚMERO: CTyAIP/ASO/010/2024.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como el artículo 29 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Chiapas; siendo las 12:00 horas del día **17 del mes de octubre del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas, ubicada en el Edificio "A" planta baja, sito en el Libramiento Norte Oriente Número 2100, Fraccionamiento el Bosque, Código Postal 29049 de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; se encuentran presentes quienes integran el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas, para llevar a cabo la **Décima Sesión Ordinaria**, bajo el sucesivo Orden del día anexa en la Convocatoria, acorde a lo siguiente:

- I. **Lista de Asistencia.**
- II. **Informe de Cumplimiento del Sujeto Obligado denominado Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura.**
 - Obligaciones Comunes y Específicas.
 - Acceso a la Información Pública.
 - Datos Personales.
- III. **Asuntos Generales.**
 - Taller: "Versiones Públicas".

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO:

La Secretaria Técnica procede a tomar lista de asistencia:

- Dr. Julio César Bravo del Carpio, Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia.
- Dr. Bernardo López Maldonado, Director de Desarrollo e Infraestructura Tecnológica y Vocal del Comité de Transparencia.
- C.P. Antonio López Rodríguez, Director de Tesorería y Contabilidad y Vocal del Comité de Transparencia.



- Ing. Sergio de Jesús Coutiño Niño, Director de Recursos Humanos y Vocal del Comité de Transparencia.
- Lic. Pedro Farro Álvarez, Director del Instituto de Formación, Profesionalización y Carrera Judicial y Vocal del Comité de Transparencia.

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO UNO:

Al encontrarse presentes las y los integrantes del Comité y certificando la existencia del Quórum legal, se declaró iniciada la **Décima Sesión Ordinaria del año Dos Mil Veinticuatro**. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS:

Para el desahogo de este punto, la Secretaria Técnica previamente presenta a cada integrante del Comité de Transparencia el informe de cumplimiento de las actividades realizadas por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al **periodo comprendido del 19 de Septiembre al 17 de Octubre del presente año**.

Siguiendo con el orden del día en uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa lo siguiente:

- a) En materia de transparencia, se informa el estatus que guardan las **Obligaciones Comunes y Específicas de Transparencia**, da cuenta que la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal de Transparencia se encuentran actualizados al 100% con la información correspondiente al **Tercer Trimestre del 2024**, dando cumplimiento preciso a lo que establece la Ley en la materia en sus numerales 85, 88 y 94.

Respecto a las **versiones públicas de Sentencias y Resoluciones** remitidas por los órganos jurisdiccionales, se actualizó en el Micrositio de Versiones Públicas de Sentencias, publicando **363 versiones públicas de las sentencias, resoluciones y sesiones estenográficas** remitidas por los órganos jurisdiccionales, previa revisión realizada por la Dirección Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su respectiva aprobación y así publicarlas en las Plataforma correspondiente y en el Micrositio de Versiones Publicas de Sentencias, haciendo un total de **4,678 de versiones públicas de sentencias, resoluciones y sesiones estenográficas** del Primero, Segundo y Tercer Trimestre del Dos Mil Veinticuatro.

Así mismo, se detalla la actualización de información de los **Apartados dentro del Portal de Transparencia**, que son:

- **Transparencia Proactiva** en la que se ha publicado información de interés para la ciudadanía y que no se encuentren dentro de las obligaciones comunes y específicas de transparencia, por lo que en este periodo se informa que se subieron un total de **16 publicaciones que corresponden a 12 notas y 04 videos.**
 - **Participación Ciudadana:** en este periodo **se informa que se subieron 10 notas**, en donde se da a conocer las acciones en el que se toma en cuenta las aportaciones de la sociedad y que resultan ser de gran utilidad desde la perspectiva ciudadana.
 - **Datos Abiertos:** se mantiene con un **total de 09 notas de información de estadística en formatos abiertos**, es decir, que no requiera el pago de un licenciamiento, mismo que la ciudadanía pueda reutilizar para los fines que sean requeridos.
- b) En materia de **Acceso a la Información** se da cuenta del estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información pública registrada en el Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, SISA 2.0, por lo que se encuentran **pendientes 09 solicitudes por atender**, así mismo se propone la resolución de incompetencia para dar respuesta a la solicitud con número folio PNT 070124224000126, en cumplimiento del recurso de revisión IP/PNT/454/2024-B por lo que se procede al análisis del mismo; y por último, se presenta la resolución de ampliación de plazo de la solicitud con número de folio PNT 070124224000193 requerida por el Instituto de Formación, Profesionalización y Carrera Judicial.
- c) En materia de **Datos Personales**, se informa que derivado de la implementación del Sistema Electrónico de Seguridad de Protección de Datos Personales (SESEDAP), se giró memorándum a Oficialía Mayor para dar continuidad y cumplimiento a las acciones referente al fortalecimiento de las políticas públicas transversales en materia de capacitación, mismas que se han iniciado en algunas áreas administrativas y proyectando en breve acudir a los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia – Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas, y de ésta forma garantizar los mecanismos de control para mantener el resguardo de los datos personales, para dar observancia a lo establecido a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCH).

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO DOS:

Tras un análisis valorativo de lo expuesto, del cumplimiento de las Obligaciones Comunes y Específicas, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Comité de Transparencia emite los siguientes **ACUERDOS:**

- a) El Comité de Transparencia se da por visto del cumplimiento del estatus que guardan las Obligaciones Comunes y Específicas respecto al periodo correspondiente al Tercer Trimestre del 2024 en el Portal de Transparencia y Plataforma Nacional de Transparencia e instruye a la Secretaria Técnica en sus funciones como Directora Interina de Transparencia y Acceso a la Información Pública continúe coadyuvando con las áreas resguardantes de la información, y en caso de haber alguna incidencia hacerla llegar de manera oficial a fin de que los enlaces de transparencia atiendan en tiempo y forma las obligaciones comunes de transparencia.

Así mismo, *el Comité de Transparencia aprueba la publicación de Trescientas Sesenta y Tres Versiones Públicas de las Sentencias reportadas durante este periodo.* -----

- b) En materia de Acceso a la Información, el Comité de Transparencia se da por enterado del estatus que guardan las solicitudes recibidas. Por lo que respecta a la solicitud de folio PNT 070124224000126 se emite la confirmación de la resolución de incompetencia; así mismo se confirma la resolución de ampliación de plazo por diez días de la solicitud con número de folio PNT 070124224000193, e instruye a la Secretaria Técnica en sus funciones como Directora Interina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, otorgue el seguimiento oportuno a las resoluciones y a cada una de las solicitudes recibidas, a fin de dar cumplimiento de este derecho bajo los términos establecidos por la Ley de la materia.
- c) En materia de Datos Personales, el Comité de Transparencia se da por enterado de la Circular que se giró a Oficialía Mayor, e instruyen a la Secretaria Técnica en sus funciones como Directora Interina de Transparencia y Acceso a la Información Pública dar seguimiento a las acciones de capacitación puesta en marcha en relación al SESEDAP.-----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES:

La Secretaria Técnica en sus funciones como Directora Interina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta ante el Comité de Transparencia la propuesta del Taller "Versiones Públicas", con la finalidad de reforzar los mecanismos para la elaboración de las versiones públicas.

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO TRES:

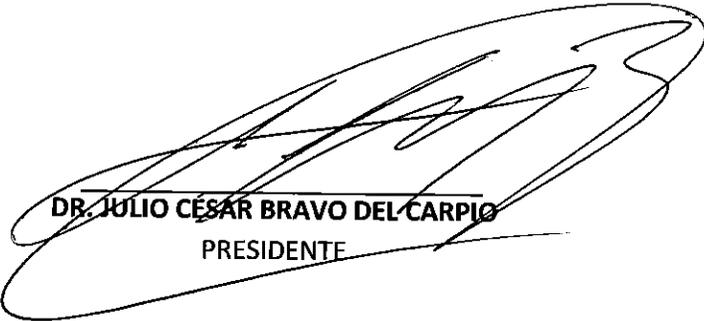
El Comité de Transparencia se da por enterado e instruyen a la Secretaria Técnica que turne la propuesta del Taller "Versiones Públicas", para la autorización de la Comisión de Transparencia y darle el seguimiento correspondiente.-----

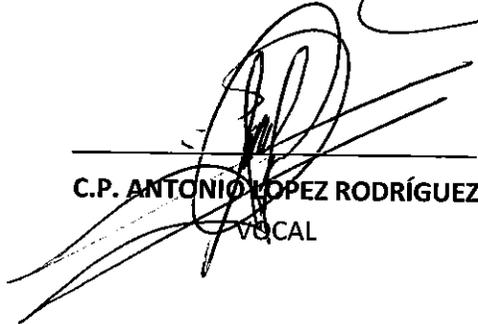


Toda vez que fueron agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité agradece la presencia de las y los integrantes del Comité de Transparencia y exhortó a seguir trabajando con dedicación y responsabilidad, toda vez que los temas referentes en la materia son de suma importancia e indispensables para dar certidumbre jurídica a la sociedad, precisando que para la siguiente sesión serán convocados los integrantes de manera anticipada.-----

Se levanta la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día de su inicio, firmando de conformidad todos los que en ella intervienen.

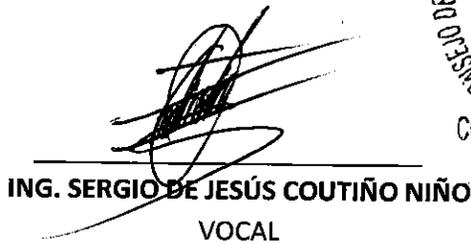
Por el Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Chiapas


DR. JULIO CÉSAR BRAVO DEL CARPIO
PRESIDENTE


C.P. ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
VOCAL


DR. BERNARDO LÓPEZ MALDONADO
VOCAL




ING. SERGIO DE JESÚS COUTIÑO NIÑO
VOCAL


LIC. PEDRO FARRO ÁLVAREZ
VOCAL

La presente foja forma parte de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia Número CTyAIP/ASO/010/2024, elaborada por la Mtra. Guadalupe del Rocío Santos Acosta, Directora Interina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en funciones de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia con la facultad que le confiere el Artículo 29 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Chiapas. -----

M